

## Evaluación de méritos de actividad investigadora

### Modelo de certificación de situación de excedencia/permiso para la solicitud de evaluación de un tramo de investigación

Don/Doña: \_\_\_\_\_ con DNI: \_\_\_\_\_ en calidad<sup>1</sup>  
de \_\_\_\_\_ de la entidad<sup>2</sup>  
\_\_\_\_\_ con  
CIF \_\_\_\_\_

CERTIFICA

Que Don/Doña: \_\_\_\_\_ con DNI:  
\_\_\_\_\_ a fecha de firma de esta solicitud se encuentra en situación de excedencia voluntaria, en comisión de servicios o en situación de servicios especiales.

Lo que se certifica a solicitud de la persona interesada a los objetos de poder presentar este certificado como documento acreditativo de dicha situación a la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora convocada para el año \_\_\_\_\_ por la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

En (lugar y fecha)

Firma de la persona que certifica

#### Información básica sobre protección de datos:

El responsable del tratamiento de tus datos personales es: AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN con dirección en 50018 Zaragoza, Avda. Ranillas 5D, 1º [acpua@acpua.aragon.es](mailto:acpua@acpua.aragon.es).

<sup>1</sup> Indique el puesto que ocupa. Para que el certificado sea válido la persona que lo suscribe tiene que tener / trabajar competencias en materia de personal. Por ejemplo, en el servicio centralizado de personal docente e investigador o la gerencia.

<sup>2</sup> Indique la entidad. Por ejemplo, Universidad de XXXXX, Centro de Investigación de XXXXX, etc.

Los datos de contacto del Delegado de Protección de Datos de la AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN son [rferrer@aralegis.es](mailto:rferrer@aralegis.es).

La finalidad de este tratamiento es: La evaluación de méritos docentes, de investigación o gestión de los diferentes colectivos integrados en las convocatorias de la ACPUA.

La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da: interés público o ejercicio de poderes públicos.

No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios salvo obligación legal excepto los resultados de la evaluación que se comunicarán a la Universidad de Zaragoza y al Consejo Social de la Universidad de Zaragoza a los solos efectos de la asignación de complementos retributivos dentro del respeto a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa en materia de protección de datos de carácter personal.

Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles.

Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/926>